

La nueva lucha de los Ibar

La familia vuelve a la rutina a la espera de que el 25 de febrero se decida si Pablo es condenado a muerte o a cadena perpetua



JAVIER PEÑALBA
Envío especial
a Florida

Tras el varapalo por la sentencia de culpabilidad, los allegados se conjuran para buscar pruebas de su inocencia de cara a una futura apelación

La familia de Pablo Ibar vuelve poco a poco a la rutina tras el mazazo que supuso el sábado conocer el veredicto de culpabilidad. Después de tres meses volcada en cuerpo y alma en el proceso judicial en que el preso de origen guipuzcoano se jugaba la vida, las últimas cuarenta y ocho horas han permitido en cierto modo rebajar algo la tensión y asimilar el veredicto de culpabilidad. Tras la festividad ayer en Estados Unidos en memoria de Martin Luther King, hoy todos volverán a la rutina diaria. Tanya, a su trabajo como enfermera de una clínica dental; Michael, hermano de Pablo, a su labor comercial; Mimi, su cuñada, a sus quehaceres habituales. Y mientras, Cándido seguirá con su vida de jubilado, gracias a su trabajo como pelotari puntista y carpintero. Sin embargo, a partir de ahora ya no será lo mismo. A sus 75 años dice haber perdido la esperanza de poder ver a su primogénito en libertad, fuera de prisión. Era su gran sueño. Y eso le duele profundamente.

El veredicto que el jurado hizo público el pasado sábado era uno de los tres que se podrían dar. Sin embargo, según fueron avanzando las sesiones, el optimismo pareció ir poco a poco cundiendo entre los Ibar. Entre otras cosas, porque el abogado Joe Nascimento, un valor claramente emergente en el ámbito jurídico de Florida, echó por tierra los argumentos de la Fiscalía respecto a la presencia de ADN de Pablo en una camiseta que fue hallada en el jardín de la vivienda en la que se cometieron los asesinatos de Casimir Sucharsky y

de las jóvenes mujeres que estaban con él: Sharon Anderson y Marie Rogers, ambas de 25 años. Era una prueba de ADN que no había sido aportada en ninguno de los juicios celebrados hasta el momento. La evidencia fue presentada en septiembre del pasado año.

Ahora, tras el varapalo de la sentencia, algunos miembros de la familia Ibar parecen empeñados en dar con la persona que dejó aquel ADN, y que está sin identificar. Pero esta es una labor poco menos que imposible. Puede incluso que, dado el tiempo transcurrido desde que se cometieron los delitos, haya podido fallecer. Aunque no lo hubiera hecho, en los bancos policiales de ADN solo se almacenan muestras de delincuentes que han sido fichados. Por tanto, a no ser que se dé esta última circunstancia, la posibilidad de dar con el titular de dicha muestra genética es poco menos que un milagro.

Pero si lo anterior no debería bas-

'En el corredor de la muerte' llevará el caso a las pantallas

Miguel Ángel Silvestre interpretará a Pablo Ibar en la nueva producción original de Movistar+ 'En el corredor de la muerte', según informó ayer la cadena. Inspirada en la historia real del preso que acaba de volver a ser condenado por tres asesinatos, la serie basada en el libro de Nacho Carretero, creada por Ramón Campos, Gema R. Neira y Diego Sotelo constará de 4 episodios de 50 minutos y estará dirigida por Carlos Marques Marçet. «Queremos mostrar la verdad sobre el caso de Pablo, para que los espectadores puedan sacar sus propias conclusiones sobre la sentencia», dijo Campos. El rodaje comenzará en las próximas semanas.

tar para demostrar la no participación de Pablo en los crímenes, una segunda prueba ha dejado al descubierto que con las imágenes de la cámara de seguridad que había instalada en el salón de Sucharsky no se puede concluir que fuera Pablo el autor. Lo dijo ante el jurado el prestigioso experto británico Raymond Evans, que contrastó sus características morfológicas con la persona que aparece en el video.

Evans sostuvo que «simplemente» no es posible llegar a la conclusión de que el perpetrador y Pablo Ibar «son la misma persona». El especialista explicó que «las diferencias observadas» arrojan «muchas dudas». Y añadió que por el simple hecho de que alguien tenga cierto parecido con otra persona «no nos permite llegar a la conclusión de que son la misma».

«¿Qué hace falta?»

Ante todo ello, la pregunta que se hace la familia es «en qué se ha basado el jurado para emitir su fallo». Si Ibar manifestó nada más regresar a prisión que «no entendía nada de lo que había sucedido», en los mismos

términos se pronunciaron los familiares, que tampoco comprenden nada. Como bien dijo Cándido Ibar, «si con estas pruebas que hemos presentado no hemos ganado, qué es lo que vamos a necesitar».

De cualquier manera, al proceso le queda todavía camino por recorrer y existe la posibilidad de que en cualquiera de los recursos que se van a plantear, la decisión del jurado quede revocada. Pablo deberá permanecer en el centro penitenciario de Broward hasta el próximo 25 de febrero. Ese día será conducido de nuevo a la sala número 6900 en la que ha sido juzgado. Allí, el mismo jurado debe decidir si le impone la pena de muerte solicitada por la Fiscalía o la cadena perpetua, petición que la defensa de Pablo formulará el próximo día 4.

Fuentes de la Asociación contra la pena de muerte Pablo Ibar señalaron que si los miembros del tribunal popular deciden la pena de muerte, la apelación deberá ser interpuesta ante el Tribunal Supremo de Florida. Si, por el contrario es condenado a cadena perpetua, deberán hacerlo ante el Tribunal del Circuito correspondiente de Florida. La resolución a la apelación no llegará antes de cinco años, según fuentes jurídicas consultadas. Las mismas fuentes reconocen que existen «bastantes bazas de apelación».



Pablo Ibar, con sus abogados Benjamin Waxman y Fred Haddad, durante las deliberaciones del jurado. :: EFE

«El fiscal ha hecho lo que le ha dado la gana y se le ha dejado»

Joaquín José Martínez Exrecluso en el corredor

GAIZKA LASA

SAN SEBASTIÁN. Vivió en la misma celda de Ibar en el corredor de la muerte en Florida. Joaquín José Martínez (Guayaquil, Ecuador, 1971) es el primer europeo –su familia se trasladó a España cuando tenía 5 años–

en salir de él en Estados Unidos. Fue detenido en 1996 por un doble asesinato. Tres años después de su sentencia recibió un nuevo juicio y en 2001 consiguió su libertad.

– ¿Esperaba el veredicto de Ibar?
– Con todas las pruebas, pensé que

no podían hallarle culpable.

– ¿Dónde ha estado la clave?

– El fiscal ha hecho lo posible por condenarle y lo ha conseguido. Desde el primer día, ha hecho lo que le ha dado la gana y se le ha permitido. Tuve suerte de no toparme con un fiscal así.

– ¿Tan decisivo ha sido?

– Conociendo el sistema, cuando la autoridad indiscutible es el fiscal, y no lo es ni la Policía que investiga, ni los forenses, ni el propio juez, lo tienes todo perdido. Porque la vista del jurado está enfocada hacia ese fiscal. Dan igual las pruebas.

– ¿Qué se siente al escuchar la de-

claración de culpable?

– Decepción. Yo lo he vivido como si fuese mi primer juicio, en el que me condenaron. Y se siente una decepción total, sobre todo por haber estado tan cerca. Piensas: «¿Llegaré a estar tan cerca de tocar la libertad?».

– ¿Se puede uno acostumbrar al corredor de la muerte?

– No. Pablo Ibar ha sido muy fuerte. Yo pasé tres años y ya me estaba derrumbando. No me puedo imaginar lo que son 16 años.

– ¿Cómo es esa celda?

– Un cuatro por dos. No se me olvidará nunca. Podía estar acostado, extender mi brazo izquierdo y tocar el vástago con los dedos.

– Psicológicamente...

– Es más duro. Te recuerdan que estás condenado a muerte. Que te escupan o te peguen es más llevadero, pero te dejan de tratar como persona y te consideran escoria.

– ¿Piensa uno en la ejecución?

– Si tienes un buen equipo de abogados y van presentando recursos, lleva años. Si no, estás perdido.



Joaquín José Martínez